

El Ayuntamiento de Alaquàs quiere plasmar otra forma de arte en varias partes de la localidad, y que sirvan de embellecimiento en la localidad y como posible reclamo turístico. El muro / paredes del anfiteatro del *Parc del Dijous*, será parte del escenario del concurso. La obra debe estar en relación al espacio, al contenido de su día a día, debe representar aspectos de su programación diaria.

BASES

1. PARTICIPANTES

Puede participar en este certamen cualquier persona o grupo de personas mayores de 16 años que demuestran un adecuado nivel artístico en el campo del graffiti.

La inscripción será gratuita.

En el caso de menores de edad, la autorización del padre, madre o tutor / a legal para la participación en este Certamen, así como para cualquier cesión relacionada con el mismo.

Posibilidad de participar de forma individual (1 solo inscrito) o por grupos (máximo 3 inscritos)

2. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

El plazo de presentación empezará una vez publicadas las bases, y finalizará el 31 de enero de 2020.

La presentación de las propuestas será:

Primera opción: Para **REGISTRO de ENTRADA OFICIAL** del Ayuntamiento de Alaquàs en la Calle Mayor, 88 46970 Alaquàs.

Horario:

Lunes de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas

De martes a viernes de 9 a 14 horas.

(Puede haber modificación horaria del registro municipal)

Segunda opción: Por **CORREO CERTIFICADO** enviado al Ayuntamiento de Alaquàs en la Calle Mayor, 88 46970 Alaquàs (Valencia).

Para cualquier duda y aclaración existe la posibilidad de llamar al 96 150 23 43 o escribir un correo electrónico a departamentjoventut@alaquas.org

La ejecución de los trabajos se llevará a cabo, con un acuerdo entre las partes, antes del 15 de marzo del año 2020.

La obra deberá iniciar y finalizar en un máximo de 4 días consecutivos. En caso de que el/los ganador/es fuesen de fuera de la Provincia de Valencia se valorará la posibilidad de contemplar las dietas a los ganadores/as del premio con 200 €.

Un mismo grupo o individuo puede presentar una o dos obras.

Los materiales para la ejecución de la obra será suministrado por el Ayuntamiento de Alaquàs.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

En sobre cerrado indicando en su exterior los datos de la persona de contacto y lema de la obra con el boletín de inscripción y la siguiente documentación:

- Boceto en A3 apaisado, con lo que se pretende plasmar (indicando detrás el lema de la obra, lugar o espacio). Posibilidad de presentar más de un A3 por las dimensiones del muro.
- Información de colores y cantidad de material preciso.
- Temáticas, y lugar o espacio objeto del trabajo de los que se han propuesto:

o Muro perimetral de *Parc del Dijous* y su escenario. Medidas 36 metros por 4 metros de altura

o TEMÁTICA: igualdad, igualdad de sexo, educación, el uso del valenciano, y el arte.

- Declaración jurada de exclusividad de las obras presentadas.
- Fotocopia de DNI.
- Fotos de otras obras realizadas.
- Enlaces web, redes sociales, textos explicativos de la obra, etc.
- En caso de ser menor de edad, la autorización paterna o materna o del responsable legal.

4. PREMIOS

Se establece una cantidad económica de 1.500 € (menos del IRPF correspondiente) para el ganador de la obra presentada.

La cuantía se abonará una vez esté terminado el grafiti.

Los premios pueden declararse desiertos por el jurado

5. FASES

Fase 1: Recepción de propuestas y hojas de inscripción al concurso que terminará el / la 31 de enero de 2020. Una vez finalice se hará una comunicación oficial a los autores o las autoras de las obras.

Fase 2: Un jurado nombrado a tal efecto y presidido por el Alcalde de Alaquàs elegirá un total de dos obras, de forma que la segunda obra quedará como suplente de la obra ganadora.

En caso de haber sólo una obra y no tener la calidad suficiente según el jurado, la organización podrá dejar el lugar o espacio desierto.

Una vez finalice, se hará una comunicación oficial a los autores o las autoras de las obras.

6. JURADO Y CRITERIOS

El jurado presidido y designado por el Alcalde de Alaquàs o en quien delega estará integrado por:

- El Concejal o Concejala de Juventud.
- Un o una técnico o técnica del Ayuntamiento de Alaquàs que hace de secretario.
- Una persona perteneciente a asociaciones o colectivos estables relacionados con los espacios objeto del concurso.
- Un persona perteneciente a asociaciones o colectivos estables relacionados con la cultura urbana.

Los criterios a valorar serán:

- Calidad artística.
- Originalidad.
- Dificultad de ejecución.

En cualquiera de las fases, el Jurado podrá descalificar cualquier concursante por los siguientes motivos o situaciones:

- *Graffitis* o dibujos fuera de los espacios y horarios asignados por la organización.
- *Graffitis* que constituyan apología de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como la realización de trabajos de contenido racista, xenofobia o sexista.
- Alteración de los trabajos realizados por otras personas concursantes.
- Plagio de otras obras realizadas.
- Tirar residuos fuera de los recipientes proporcionados por la organización.
- Trabajos que no se correspondan con el boceto entregado, en la fase previa.

7. DERECHOS DE AUTOR Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS

El Ayuntamiento de Alaquàs puede utilizar la imagen completa o un detalle de las obras premiadas para ilustrar publicaciones como catálogos, folletos, y carteles o para otros elementos de difusión que considere oportunos.

Los participantes se responsabilizarán de ser los únicos autores de las obras presentadas, de poseer la propiedad intelectual y que no haya derechos de terceros. Cualquier reclamación por cuestiones legales o derechos de imagen sobre la obra presentada al concurso será responsabilidad única del participante.

El ganador deberá devolver el premio si se plantea una reclamación fundada sobre la autoría, o si no se acredita el cumplimiento de los requisitos mencionados anteriormente.

Las obras no galardonadas podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de un mes desde el final del concurso, en el centro de información Juvenil El Pasaje de la Av. Blasco Ibáñez, 57, 46970 Alaquàs. Si no se hiciera, se entenderá que renuncian a su propiedad y esta pasará íntegramente al Ayuntamiento de Alaquàs.

8. OTRAS DETERMINACIONES

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, quedando excluidas las obras que no cumplan alguna de las condiciones expuestas.

El Ayuntamiento de Alaquàs, a través de la Delegación de Juventud, puede llevar a cabo las acciones que considere oportunas para difundir las obras presentadas, a fin y promocionar a los jóvenes participantes en este concurso.

En todo lo no determinado en las presentes Bases será de aplicación la Ley General de Subvenciones y la Ordenanza Municipal General de Subvenciones del Ayuntamiento.

FORMULARIO INSCRIPCIONES MENORES

DATOS DEL RESPONSABLE LEGAL

Nombre y apellidos Resp. legal 1

DNI

Tel:

@

DATOS DEL MENOR 1

Nombre y apellidos menor 1

DNI

Tel.

@

Dirección postal

C.P

Municipio

Provincia

País

Pseudónimo participante o grupo

Web

Facebook

Twitter

Instagram

Otras redes

DATOS RESTO COMPONENTES DEL GRUPO (en caso de haber grupo) 2

Nombre y apellidos Resp. legal 2

DNI

Tel.

@

Nombre y apellidos menor 2

DNI

Tel.

@

Dirección postal

C.P.

Municipio

Provincia

País

Pseudónimo participante o grupo

Web

Facebook

Twitter

Instagram

Otras redes

DATOS RESTO COMPONENTES DEL GRUPO (en caso de haber grupo) 3

Nombre y apellidos Resp. legal 3

DNI

Tel.

@

Nombre y apellidos menor 3

DNI

Tel.

@

Dirección postal

C.P

Municipio

Provincia

País

Pseudónimo participante o grupo

Web

Facebook

Twitter

Instagram

Altres xarxes

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alaquàs y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 13/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Rgtr. Gral. Entrada del Ayuntamiento de Alaquàs.

En _____ a _____ de _____ 201__
Firmado:

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN MAYORES DE EDAD

DATOS PERSONALES

DATOS ARTISTA 1 O REPRESENTACIÓN DEL GRUPO

Nombre y apellido				
DNI		Tel.	@	
Dirección postal				C.P.
Municipio		Provincia		País
Pseudónimo participante o grupo				
Web		Facebook		Twitter
Instagram		Otras redes		

DATOS ARTISTA 2 (EN CASO DE SER GRUPO)

Nombre y apellido				
DNI		Tel.	@	
Dirección postal				C.P.
Municipio		Provincia		País
Pseudónimo participante o grupo				
Web		Facebook		Twitter
Instagram		Otras redes		

DATOS ARTISTA 3 (EN CASO DE SER GRUPO)

Nombre y apellido				
DNI		Tel.	@	
Dirección postal				C.P.
Municipio		Provincia		País
Pseudónimo participante o grupo				
Web		Facebook		Twitter
Instagram		Otras redes		

En _____ a de _____ 201__
Firmado:

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alaquàs y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 13/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Rgtr. Gral. Entrada del Ayuntamiento de Alaquàs.

MODELO DECLARACIÓN JURADA

Sr./Sra. _____ con DNI _____

,

mayor de edad y con domicilio en

C.P. _____, municipio _____, provincia

declaro ser autor de las obras mostradas y presentadas en la documentación requerida para participación del concurso de graffitis ALAUQUÀS ART URBÀ 2019-2020

A _____ a _____ d _____ 201__

Firmado
Nombre y apellidos
DNI

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alaquàs y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 13/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Rgtr. Gral. Entrada del Ayuntamiento de Alaquàs.

MODEL DECLARACIÓ JURADA RESPONSABLE LEGAL

Sr./Sra. _____ con DNI _____

,

mayor de edad y con domicilio en

C.P. _____, municipio _____, provincia

declaro ser autor de las obras mostradas y presentadas en la documentación requerida para participación del concurso de graffitis ALAUQUÀS ART URBÀ 2019-2020

A _____ a _____ d _____ 201__

Firmado
Nombre y apellidos
DNI

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alaquàs y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 13/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Rgtr. Gral. Entrada del Ayuntamiento de Alaquàs.

